



Ciento y treinta y seis maravedis.

SELLO SEGUINCO , CIENTO Y
TREINTA Y SEIS MARAVEDIS,
ANOCDE MIL SETECIENTOS Y
SESENTA Y QUATRO.

En la ciud. de Murcia a veinte y tres dias

del mes de Dic.^r de mil setecientos sesenta y

quattro año Antem^r Clr. ^{no} pp. y testigos ym

frascritos pantepon presentes Gines Maun^r ve-

zino vecina al Lugar de Javalinuebo desufras

D^r Gines Maun^r Maor su hijo Perino

que es propietario de la villa de Molina y el ho-

Gines Maun^r Padre dho que tiene por su hijo

Leymo y natural y de D^r Ana Maor Sanz

Su Leyma Mujer al referido Gines Maun^r

Maor deestado Marrobo y de edad de diez y ocho

año hoy capaz para la Administracion desu

persona y tiene de quetieno larga experienca por

